

RESOLUCION INTERNA Nº:

055-95

Salta, 02 de Marzo de 1995

Expediente 12.171/94

VISTO:

La Resolución Interna N° 374/94, mediante la cual se autoriza la implementación del Curso de Extensión Universitaria denominado "Evaluación Sensorial en la Industria de Alimentos", y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María I. Margalef, Directora del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos, solicita la postergación del mencionado curso, presentando las nuevas fechas para la realización del curso,

Que la Mencionada Profesional presenta las nuevas fechas para la realización del curso,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho del 28/02/95, convalida la modificación de las fechas propuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad referendum del Consejo Directivo)

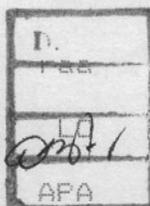
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar las fechas de iniciación y realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Evaluación Sensorial de Alimentos", de acuerdo al siguiente detalle:

- Inscripción: 13 al 21 de marzo de 1.995, de 9:00 a 16:00 hs.

- Realización: 23 y 24 de marzo de 1.995, de 15 a 20 hs.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTADA
SECRETARIA



Nut. MARIASABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO